



---

## **HECHO RELEVANTE –IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4. del Folleto de “IM PASTOR 3, Fondo de Titulización Hipotecaria” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 6 de diciembre de 2010 Standard & Poor’s (la “**Agencia de Calificación**”) publicó sus criterios denominados “Counterparty and Supporting Obligation Methodology and Assumptions” (en adelante los “Nuevos Criterios”).
- Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en nombre y representación del Fondo, y Confederación Española de de Cajas de Ahorros (CECA) han suscrito con fecha 2 de abril de 2012 una novación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses para adaptar ciertos aspectos del mismo a los Nuevos Criterios.

Madrid, 4 de abril de 2012.